

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ATHr232
	PROCESO GESTION TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 1
	MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA	VIGENCIA: 2018-02-26 PAGINA: 1 de 4

15.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

CONVOCATORIA N°: 002

La Universidad de Cundinamarca lo invita a participar en la convocatoria bajo los siguientes términos:

TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATO A TERMINO FIJO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

1. PERFIL(ES):

LUGAR DE EJECUCIÓN:	SEDE FUSAGASUGÁ
N° DE CDP:	044
TIEMPO DE CONTRATO:	A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2019
VALOR CONTRATO:	\$ 1.619.210
OBJETO O LABOR:	TÉCNICO III
N° DE PERSONAS SOLICITADAS:	1
EDUCACIÓN:	Título Técnico o Tecnólogo o estudiante de sexto semestre en delante de Electrónica o Sistemas.
FORMACIÓN:	Cursos o capacitaciones o seminarios o diplomados relacionados con mantenimiento preventivo y correctivo de Impresoras Láser, Inyección de Tinta y térmicas..
HABILIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> - Experticia Técnica - Trabajo en equipo - Creatividad e innovación. <p>JUSTIFICACION</p> <p>La Universidad de Cundinamarca por medio de la Dirección de Sistemas y Tecnología, debe velar por el buen funcionamiento de los recursos informáticos (equipos de impresión) en la sede Fusagasugá por lo cual se requiere un técnico con conocimiento en mantenimiento preventivo y correctivo de Impresoras Láser, Inyección de Tinta y térmicas</p> <p>Actividades Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento Preventivo y/o para los Equipos de Impresión o Fotocopiado (Impresoras Láser, Inyección de Tinta y térmicas,). 2. Habilidad para atender problemas mecánicos y electrónicos de los Equipos de Impresión. 3. Habilidad para detectar las fallas de las Unidades Láser, Unidades Fusoras, Unidad de Escáner, los Recursos Informáticos. 4. Habilidad para configurar en modo USB y modo Red (Configuración de protocolo de red IP dinámica y estática), instalación y configuración de drivers. 5. Habilidad para tender requerimientos de tipo eléctrico, instalaciones eléctricas para

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

EMC

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ATHr232
	PROCESO GESTION TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 1
	MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA	VIGENCIA: 2018-02-26
		PAGINA: 2 de 4

	<p>energización de equipos (impresoras, scanner, y otros equipos)</p> <p>6. Creatividad e Innovación</p> <p>7. Aprendizaje Continuo</p> <p>8. Trabajo en Equipo y Colaboración</p> <p>9. Liderazgo de Grupos de Trabajo</p>
EXPERIENCIA	2 años de Experiencia en áreas relacionadas al interior de la Universidad o 3 en áreas semejantes en otras entidades.

Nota: Para el adecuado diligenciamiento de las áreas (Educación, Formación, Habilidades y Experiencia) es necesario revisar formato ATHIF007.

2. DOCUMENTOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Formato único de hoja de vida de la Función Pública
2. Hoja de vida normal con los respectivos soportes:
3. Diplomas de estudio (si son estudios en el exterior deben ser convalidados por el Ministerio de Educación)
4. Certificaciones de Experiencia, (en caso de docentes deben especificar modalidad y para Horas Catedra debe especificar número de horas).
5. Fotocopia documento de identificación.
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (vigente).
7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente).
8. Consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (vigente).
9. Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada del Departamento Administrativo de la Función Pública (vigente).
10. Fotocopia Libreta militar (para hombres) y/o documento que acredite su trámite.
11. Tarjeta Profesional (cuando aplique).

Documentos Mínimos Adicionales para Órdenes de Prestación de Servicios y Anexos de Personal Académico:

12. RUT.
13. Constancia de afiliación a salud y pensiones.

3. ASPECTOS SUCEPTIBLES DE PUNTUACIÓN

EDUCACIÓN:	<p>Se sumarán los siguientes puntos por cada título adicional al requerido (diploma y/o acta de grado).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico (1 punto) - Tecnólogo (2 puntos). - Profesional (3 puntos). - Especialización (4 puntos). - Maestría (5 puntos). - Doctorado (6 puntos). <p>Máximo de calificación (7) siete puntos.</p> <p>Nota: Si la calificación obtenida supera el máximo de calificación se mantendrá una puntuación de siete (7) puntos.</p>
FORMACIÓN:	<p>Se calificará con cero puntos cinco (0.5) cada uno de los siguientes ítems siempre y cuando se cuente con soporte documental correspondiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos de eventos de capacitación (certificado de diplomado, curso, taller, seminario, conferencia, capacitación, congreso). 2. Pro-eficiencia en una lengua extranjera mediante prueba estandarizada internacional (1 punto por lengua extranjera).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ATHr232
	PROCESO GESTION TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 1
	MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA	VIGENCIA: 2018-02-26
		PAGINA: 3 de 4

	Máximo de calificación (2) dos puntos.
EXPERIENCIA LABORAL:	– Se calificará con un punto (1) por cada año de experiencia laboral. Máximo de calificación siete (7) puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA:	Dieciséis (16) puntos.

ENTREVISTA-HABILIDADES	– Se puntuará de uno (1) a (5) cinco puntos a partir de calificación obtenida en la entrevista (la cual será discrecional por parte de la Universidad). Por cada habilidad evaluada en la entrevista obtendrá un resultado de un (1) punto y sólo se entrevistarán las dos personas que por educación, formación y experiencia laboral obtenga mayor puntaje. Máximo de calificación (5) puntos.
-------------------------------	--

4. PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPA	RESPONSABLES
1	Publicación de la Convocatoria	Dirección de Talento Humano.
2	Los interesados deberán inscribir su hoja de vida al LINK del BANCO DE TALENTO ACADÉMICO, ubicado en la página http://www.ucundinamarca.edu.co/ Nota: allí encontrará un instructivo que le permite conocer el paso a paso para un registro exitoso.	Postulantes.
3	Se realizará verificación documental de requisitos mínimos de participación.	Dirección de Talento Humano (para OPS y vinculación a término fijo). Dependencia Solicitante (para Anexos de Personal Académico).
4	Se calificarán aspectos susceptibles de puntuación.	Dirección de Talento Humano (para OPS y vinculación a término fijo). Dependencia Solicitante (para Anexos de Personal Académico).
5	Se publicarán los resultados de puntuación total por educación, formación y experiencia laboral adicional.	Dirección de Talento Humano (para OPS y vinculación a término fijo).
6	Entrevista – Habilidades.	Dirección de Talento Humano (para OPS y vinculación a término fijo). Dependencia Solicitante (para Anexos de Personal Académico). Nota: Se puntuará de uno (1) a (5) cinco puntos a partir de calificación obtenida en la entrevista (la cual será discrecional por parte de la Universidad). Por cada habilidad evaluada en la entrevista obtendrá un resultado de un (1) punto y sólo se entrevistarán las dos personas que por educación, formación y experiencia laboral obtenga mayor puntaje.
7	Fecha de suscripción del contrato, orden contractual o anexo académico:	Dirección de Talento Humano (para OPS y vinculación a término fijo). Dependencia Solicitante (para Anexos de Personal Académico).

5. CALENDARIO

Las fechas relacionadas deben corresponder a días hábiles:

FECHA DE PUBLICACIÓN (Un (1) día hábil)	01 MAR. 2019
FECHA DE POSTULACIÓN DE HOJAS DE VIDA: (Dos (2) días hábiles)	04 MAR. 2019 - 05 MAR. 2019
FECHA DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES:	06 MAR. 2019

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



(Dos (2) días hábiles)	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: (Un (1) día hábil)	07 MAR. 2019
RECLAMACIONES: (Un (1) día hábil)	08 MAR. 2019
FECHA DE CITACIONES A ENTREVISTA E INFORME DE RESULTADO FINAL AL SELECCIONADO: (Dos (2) días hábiles)	11 MAR. 2019 - 12 MAR. 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN CONTRACTUAL O ANEXO ACADÉMICO: (Tres (3) días hábiles)	13 - 14 - 15 MAR. 2019

6. AL POSTULARSE DEBE TENER EN CUENTA:

1. Podrán participar en el proceso quienes acrediten los requisitos fijados en la presente convocatoria, que no estén incurso en causales de inhabilidad, de incompatibilidad, violación de la Ley y/o conflicto de intereses.
2. El participante sólo puede registrar su hoja de vida según perfil requerido.
3. Su participación en este proceso de convocatoria no le otorga derecho alguno, ni implica necesaria contratación.
4. El calendario es sujeto de modificación conforme al número de postulantes o situaciones administrativas.
5. En caso de empate se tendrá como criterio de desempate a quien se haya registrado primero su postulación.
6. Para el proceso de contratación de la persona seleccionada, ésta debe contar con certificado médico ocupacional y Curso de Salud y Seguridad en el Trabajo.
7. En caso de que se requiera examen médico ocupacional y la persona seleccionada resultara no apta, se continuará el proceso con la persona que quedo en segundo lugar, la cual en todo caso deberá hacerse dicho examen al día siguiente de la selección.

Elaboró: Edilson Martínez Clavijo 
VoBo Asesor Jurídico 
Aprobó: Talento Humano 

12.1.13.1.